



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 09 SEP. 2024

2024-3-41-0000641

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

RESULTANDO: I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación N° 261 y señala que los bienes a importar corresponden a materiales a ser instalados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: que es necesario para el funcionamiento de la terminal aérea, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

ATENCIÓN: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos N° 293/001, de 25 de julio de 2001, N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003, de 24 de abril de 2003, N° 192/003, de 20 de mayo de 2003 y N° 317/003, de 4 de agosto de 2003;

ASUNTO 1 4 6 4

RAI/KDL

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 261, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda, por el monto imponible total de U\$S 32.498,55 (dólares estadounidenses treinta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho con 55/100).

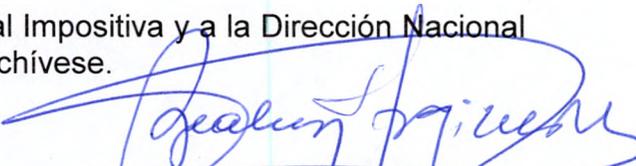
2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la

Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación de Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.

137 Art
Lacalle Pou


BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS

LISTA N° 261 de Bienes a Importar
FACTURA EN DÓLARES HOJA 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CF USD unitario	CF Total USD documento	Destino
1	Relé Temporizador	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	167,67	167,67	Aeropuerto de Carrasco / Repuestos para Pasarelas Telescopicas
2	Interruptor Magnético	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	251,53	251,53	
3	Sensor Ultrasonido	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.004,21	1.004,21	
4	Interruptor Magnético	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	125,74	125,74	
5	Cadena para Giro de Cabina	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	83,81	83,81	
6	Conector Fotocehula de Proximidad	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	483,03	483,03	
7	Medidor de Ultrasonido	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	2.819,11	2.819,11	
8	Motor para Nivelación del Piso a Cabina	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	4.310,33	4.310,33	
9	Potenciometro	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.910,00	1.910,00	
10	Sirena	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	41,89	41,89	
11	Brazo de autonivelación	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	456,44	456,44	
12	Equipo de Montaje de Brazo	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	856,00	856,00	
13	Cadena de Rodillos	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	604,79	604,79	
14	Cabezal de Movimiento Angular	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	41,89	41,89	
15	Cinta de Nylon Negra Reforzada	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	335,35	335,35	
16	Detector Magnético	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.423,91	1.423,91	
17	Electroválvula de Bajada Rápida	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.186,00	1.186,00	
18	Placa de Deslizamiento	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	670,70	670,70	
19	Caja de Terminales	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	2.857,06	2.857,06	
20	Ruedas para Escaleras	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	8.538,14	8.538,14	
21	Flote Internacional	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	600,00	600,00	
22	Ruedas para Escaleras	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.006,14	1.006,14	
23	Detector Ultrasonico	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.437,51	1.437,51	
24	Fuente de Alimentación	TK ELEVADORES URUGUAY S.R.L	Factura	42320	1	1.485,30	1.485,30	
TOTAL CF Dólares							32.498,35	